

INTERVENCION DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION Y LIBRO

1998 OCT 29 AM 11: 22

71.835

Guayaquil, octubre 19 de 1998

RECIBIDO

11009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

Expediente # 71835-94

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INMOVIVA S.A.**, la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizada por:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>VALOR S/.</b>
C.C.: 0900087362 ING.JULIO JURADO ANDRADE	RUC 0990350914001 INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	3.800.000
C.C. 0911128783 LCDO.DAVID CRUZ RAMÍREZ	RUC 0990350914001 INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	1.000.000
C.C. 0911128783 LCDO.DAVID CRUZ RAMÍREZ	RUC 0990183945001 INMOBILIARIA JUTECERO S.A.	200.000

Los Cedentes y las Cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana. Los señores Julio Jurado Andrade y David Cruz Ramírez. contaron con la anuencia de sus cónyuges señoras Marcia Abad de Jurado y Celia Cárdenas de Cruz, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el Art.181 del Código Civil.

p. **INMOVIVA S.A.**

**CÉSAR LLERENA VERA**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C.0900349655